

## INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

|                                |  |
|--------------------------------|--|
| <b>Denominación del Título</b> | <b>GRADO EN ENFERMERÍA</b>               |
| <b>Universidad solicitante</b> | <b>Universitat Autònoma de Barcelona</b> |

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud por parte de la Universitat Autònoma de Barcelona de modificación del plan de estudios ya verificado del título GRADO EN ENFERMERÍA. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La propuesta de modificación del Título de Graduado en ENFERMERIA por la Universitat Autònoma de Barcelona solicita realizar ciertos cambios en la secuenciación de algunas asignaturas. Los cambios en concreto se circunscriben a la Escuela Universitaria de la Cruz Roja, a la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud, a la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia Gimbernat y a la Escuela Universitaria de Enfermería de Sant Pau, quedando sin modificación alguna el itinerario de la Facultad de Medicina de la Universidad.

Una vez examinada la solicitud ANECA emite un informe en términos FAVORABLES sobre la solicitud presentada.

Madrid, a 28 de julio de 2010:

LA DIRECTORA DE ANECA



Zulima Fernández Rodríguez